

Se actualizan los valores para el cálculo del consumo eléctrico y de servicio de internet en el marco del teletrabajo



El día de hoy, 20 de febrero de 2026, se publicó la Resolución Ministerial N° 051-2026-TR, a través del cual se modifican los Anexos 1 y 2 del Decreto Supremo N° 002-2023-TR, con la finalidad de actualizar los valores para el cálculo del consumo de internet (Anexo 1) y de energía eléctrica (Anexo 2) para el año 2026.

En ese sentido, se estableció lo siguiente:

[Ver Anexo 1](#)

[Ver Anexo 2](#)

Cristina
Oviedo
Socia

coa@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Brian
Avalos
Socio

bar@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Síguenos

